

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6
INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRACTUAL

CONTRATO:	No. 024 – 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ C.C. 91.451.331 de Aratoca
CONTRATISTA:	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE S.A.S. R.L. TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL C.C. 5.763.939 de Socorro, Santander.
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA), LUBRICANTE, GRASAS, ACEITES Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O COMODATO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER.
VALOR:	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 85.350.000,00)
PLAZO:	NUEVE (09) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIOS.
FECHA DE INICIO:	21 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 de diciembre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA DE REINICIO	No Aplica
VALOR ADICIONAL	\$ 0.0
PLAZO ADICIONAL	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Diciembre 15 de 2025
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN
PERIODO DE COBRO:	DESDE 01 de septiembre de 2025
	HASTA 30 de noviembre de 2025

2. GARANTÍAS

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nít. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 2 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo a lo establecido en las obligaciones del Contratista.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza: CUMPLIMIENTO
No. Póliza: 96-44-101195272 Anexo 0
Fecha de Expedición: 20/02/2025

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
Cumplimiento del Contrato	\$ 17.070.000,00	20/02/2025	15/04/2026	-
Calidad de elementos	\$ 8.535.000,00	20/02/2025	15/04/2026	-

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
No. Póliza: 96-40-101069384 Anexo 0
Fecha de Expedición: 20/02/2025

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 284.700.000,00	20/02/2025	15/12/2025	-

El contratista debe comprometerse a actualizar la vigencia de la garantía única para la liquidación del contrato.

3. FINANCIERA

ACTA PARCIAL 05		
VALOR CONTRATO INICIAL		\$ 85.350.000,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		\$ 9.000.000,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1	\$ 15.882.799,50	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 2	\$ 5.982.910,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 3	\$ 10.382.589,50	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 4	\$ 9.632.100,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 5	\$ 16.564.969,00	
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 22.648.391,00	
SALDO POR PAGAR	\$ 13.256.241,00	
SUMAS IGUALES	\$ 94.350.000,00	\$94.350.000,00

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 <p>Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz</p>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 3 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

3.1 DETALLE DE LOS RUBROS AFECTADOS EN EL PERIODO DE COBRO

SECTOR DEL GASTO	NUMERAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PAGO
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL TRACTOR	2.3.17.2.02.01.003.1702010.29	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	propósito general libre inversión	\$ 388.800,00
SECTOR TRANSPORTE RETROEXCAVADORA	2.3.24.2.02.01.003.29.2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	SGP-Propósito General Libre Inversión	\$ 12.901.085,00
SUBTOTAL TRACTOR Y RETROEXCAVADORA				\$ 13.289.885,00
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO CAMIÓN FFR	2.3.40.03.2.02.01.003.1.05.4003010	Servicio de Aseo	RLPD COMPACTADOR	\$ 9.358.506,00
SUBTOTAL CAMIÓN FFR				\$ 9.358.506,00
FUNCIONAMIENTO CAMIONETA GRAND CHEROKEE	2.1.2.02.01.003.3331	Combustible para motor	Funcionamiento	\$ 0,00
FUNCIONAMIENTO CHEVROLET, MODELO 2012, CON PLACAS DIT 684	2.1.2.02.01.003.3331	Combustible para motor	Funcionamiento	\$ 0,00
SUBTOTAL CAMIONETA GRAND CHEROKEE Y CHEVROLET, MODELO 2012, CON PLACAS DIT 684				\$ 0,00
TOTAL:				\$ 22.648.391,00

4. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, el combustible entregado al municipio durante la ejecución del contrato fue:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
TRACTOR SOBRE LLANTAS MARCA CASE JX95, Modelo 2009 tipo Diésel serie HFJ061218			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.17.2.02.01.003.1702010.01	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	RLPD MAQUINARIA AGRÍCOLA	\$3.000.000,00

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 4 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

2.3.17.2.02.01.003.1702010.29	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$10.250.000,00			
TOTAL			\$13.250.000,00			
COMBUSTIBLE						
FECHA	FACTURA ELECTRÓNICA	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANT	UNIDAD	VALOR A PAGAR
6/09/2025	FEL-27225	ACPM	\$12.150,00	32	GALÓN	\$388.800,00
TOTAL				32	GALONES	\$388.800,00

RETROEXCAVADORA CAT 416						
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		FUENTE		VALOR
2.3.24.2.02.01.003.29.2402112		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.		SGP-Propósito General Libre Inversión		\$27.000.000,00
2.3.24.2.02.01.003.01.04.2402112		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.		RLPD MAQUINARIA AMARILLA		\$4.000.000,00
TOTAL						\$31.000.000,00
COMBUSTIBLE						
FECHA	FACTURA ELECTRÓNICA	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANT	UNIDAD	VALOR A PAGAR
1/09/2025	FEL-27176	ACPM	\$12.150,00	35,00	GALÓN	\$425.250,00
3/09/2025	FEL-27208	ACPM	\$12.150,00	37,00	GALÓN	\$449.550,00
4/09/2025	FEL-27211	ACPM	\$12.150,00	27,00	GALÓN	\$328.050,00
5/09/2025	FEL-27224	ACPM	\$12.150,00	42,00	GALÓN	\$510.300,00
10/09/2025	FEL-27272	ACPM	\$12.150,00	33,00	GALÓN	\$400.950,00
11/09/2025	FEL-27290	ACPM	\$12.150,00	27,00	GALÓN	\$328.050,00
18/09/2025	FEL-27369	ACPM	\$12.150,00	35,00	GALÓN	\$425.250,00
18/09/2025	FEL-27371	ACPM	\$12.150,00	14,00	GALÓN	\$170.100,00
23/09/2025	FEL-27453	ACPM	\$12.150,00	37,00	GALÓN	\$449.550,00
26/09/2025	FEL-27486	ACPM	\$12.150,00	38,00	GALÓN	\$461.700,00
25/09/2025	FEL-27487	ACPM	\$12.150,00	32,00	GALÓN	\$388.800,00
30/09/2025	FEL-27527	ACPM	\$12.150,00	21,00	GALÓN	\$255.150,00
27/09/2025	FEL-27483	Filtro fuel / Water Separator 1R-	\$245.100,00	2,00	UNIDAD	\$490.200,00

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 5 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

		1804				
		Filtro Aire Motor 528-0585	\$752.059,00	2,00	UNIDAD	\$1.504.118,00
		Filtro Aire PA6-GF30 CAT	\$547.597,00	2,00	UNIDAD	\$1.095.194,00
		Aceite 15W30	\$145.991,00	3,00	UNIDAD	\$437.973,00
23/10/2025	FEL-27853	ACPM	\$12.150,00	24,00	GALÓN	\$291.600,00
24/10/2025	FEL-27582	ACPM	\$12.150,00	54,00	GALÓN	\$656.100,00
27/10/2025	FEL-27614	ACPM	\$12.150,00	16,00	GALÓN	\$194.400,00
29/10/2025	FEL-27705	ACPM	\$12.150,00	32,00	GALÓN	\$388.800,00
31/10/2025	FEL-27706	ACPM	\$12.150,00	36,00	GALÓN	\$437.400,00
31/10/2025	FEL-27976	ACPM	\$12.250,00	32,00	GALÓN	\$392.000,00
11/11/2025	FEL-28251	ACPM	\$12.250,00	29,00	GALÓN	\$355.250,00
18/11/2025	FEL-28222	ACPM	\$12.250,00	50,60	GALÓN	\$619.850,00
20/11/2025	FEL-28223	ACPM	\$12.250,00	28,00	GALÓN	\$343.000,00
22/11/2025	FEL-28224	ACPM	\$12.250,00	27,80	GALÓN	\$340.550,00
24/11/2025	FEL-28268	ACPM	\$12.250,00	33,20	GALÓN	\$406.700,00
28/11/2025	FEL-28294	ACPM	\$12.250,00	29,00	GALÓN	\$355.250,00
TOTAL				749,60	GALONES	\$12.901.085,00

CAMIÓN FFR						
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		FUENTE		VALOR
2.3.40.03.2.02.01.003.1.05.4003010		Servicio de Aseo		RLPD COMPACTADOR		\$28.600.000,00
FECHA	FACTURA ELECTRÓNICA	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANT	UNIDAD	VALOR A PAGAR
1/09/2025	FEL-27175	ACPM	\$12.150,00	41,00	GALÓN	\$498.150,00
4/09/2025	FEL-27212	ACPM	\$12.150,00	40,00	GALÓN	\$486.000,00
11/09/2025	FEL-27289	ACPM	\$12.150,00	40,00	GALÓN	\$486.000,00
18/09/2025	FEL-27370	ACPM	\$12.150,00	40,00	GALÓN	\$486.000,00
25/09/2025	FEL-27465	ACPM	\$12.150,00	38,00	GALÓN	\$461.700,00
26/09/2025	FEL-27435	ACEITE 15W40	\$145.991,00	1,00	GALÓN	\$145.991,00

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 6 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

		FILTRO ACEITE 04884899AB	\$46.600,00	1,00	GALÓN	\$46.600,00
1/10/2025	FEL-27570	ACPM	\$12.150,00	41,00	GALÓN	\$498.150,00
9/10/2025	FEL-27651	ACPM	\$12.150,00	41,00	GALÓN	\$498.150,00
10/10/2025	FEL-27615	ACPM	\$12.150,00	41,00	GALÓN	\$498.150,00
16/10/2025	FEL-27748	ACPM	\$12.150,00	41,00	GALÓN	\$498.150,00
21/10/2025	FEL-27819	ACPM	\$12.150,00	41,00	GALÓN	\$498.150,00
23/10/2025	FEL-27854	ACPM	\$12.150,00	40,00	GALÓN	\$486.000,00
30/10/2025	FEL-27964	ACPM	\$12.250,00	42,00	GALÓN	\$514.500,00
5/11/2025	FEL-28045	ACPM	\$12.250,00	42,00	GALÓN	\$514.500,00
6/11/2025	FEL-28066	ACPM	\$12.250,00	12,00	GALÓN	\$147.000,00
12/11/2025	FEL-28138	ACPM	\$12.250,00	42,00	GALÓN	\$514.500,00
19/11/2025	FEL-28235	ACPM	\$12.250,00	41,00	GALÓN	\$502.250,00
21/11/2025	FEL-28244	FILTRO ACEITE MOTOR 7W-2326	\$133.990,00	1,00	GALÓN	\$133.990,00
		FILTRO ACPM PP-24811	\$65.000,00	1,00	GALÓN	\$65.000,00
		FILTRO ACPM PP-28970	\$85.000,00	1,00	GALÓN	\$85.000,00
		FILTRO AIRE CHEVROLET FFR 98-98071-421	\$100.000,00	1,00	GALÓN	\$100.000,00
		FILTRO AIRE CHEVROLET FFR INTERNO	\$85.000,00	1,00	GALÓN	\$85.000,00
		ACEITE 15W40	\$145.991,00	3,00	GALÓN	\$437.973,00
		ACEITE HIDRÁULICO ISO 68	\$72.426,00	2,00	GALÓN	\$144.852,00
26/11/2025	FEL-28332	ACPM	\$12.250,00	43,00	GALÓN	\$526.750,00
TOTAL				635,00	GALONES	\$9.358.506,00

CAMIONETA JEEP, LÍNEA GRAND CHEROKEE, MODELO 2012, PLACA OSF 168

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		FUENTE		VALOR
2.1.2.02.01.003.3331		Combustible para motor		FUNCIONAMIENTO		\$12.500.000,00
FECHA	FACTURA ELECTRÓNICA	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANT	UNIDAD	VALOR A PAGAR
						\$0,00

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

						\$0,00
						\$0,00
TOTAL				0,00	GALONES	\$0,00

CAMIONETA MARCA CHEVROLET, MODELO 2012, CON PLACAS DIT 684						
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		FUENTE		VALOR
FECHA	FACTURA ELECTRÓNICA	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANT	UNIDAD	VALOR A PAGAR
-	-	-	-	-	-	-
TOTAL				0	GALONES	\$0,00

TOTAL, CONSUMO VEHÍCULOS CAMIONETA JEEP Y CAMIONETA MARCA CHEVROLET	\$0,00
---	--------

VALOR TOTAL CONTRATO	\$85.350.000,00
----------------------	-----------------

VALOR ADICIÓN No. 1 CONTRATO	\$9.000.000,00
------------------------------	----------------

TOTAL, PAGADO ACTA No. 1	\$15.882.799,50
--------------------------	-----------------

TOTAL, PAGADO ACTA No. 2	\$5.982.910,00
--------------------------	----------------

TOTAL, PAGADO ACTA No. 3	\$10.382.589,50
--------------------------	-----------------

TOTAL, PAGADO ACTA No. 4	\$9.632.100,00
--------------------------	----------------

TOTAL, PAGADO ACTA No. 5	\$ 16.564.969,00
--------------------------	------------------

TOTAL, A PAGAR ACTA No. 6	\$22.648.391,00
---------------------------	-----------------

SALDO TOTAL POR EJECUTAR	\$13.256.241,00
--------------------------	-----------------

5. Observaciones.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
**Palmas
del Socorro**
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 8 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

Se anexa por parte del contratista:

- Facturas de suministro de combustible Gasolina.
- Facturas de suministro de ACPM.
- Facturas de suministro de lubricantes y filtros.
- Pago de seguridad social del mes de septiembre, octubre y noviembre de 2025 Planilla No. 34638315, Planilla No. 34947840 y planilla 35300622, respectivamente.

Se firma en el municipio de Palmas del Socorro a los primeros (01) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ING. ALEXANDER SANCHEZ SANCHEZ.
Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal
Supervisor Contrato

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
NIT 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 1 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 06
CONTRATO DE SUMINISTRO
No 024 - 2025

CONTRATO:	No. 024 - 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ C.C. 91.451.331 de Aratoca
CONTRATISTA:	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE S.A.S. R.L. TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL C.C. 5.763.939 de Socorro, Santander.
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA), LUBRICANTE, GRASAS, ACEITES Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O COMODATO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER.
VALOR:	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 85.350.000,00).
PLAZO:	NUEVE (09) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIOS.
FECHA DE INICIO:	21 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 de diciembre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	No Aplica
FECHA DE REINICIO:	No Aplica
VALOR ADICIONAL:	\$ 0.0
PLAZO ADICIONAL:	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Diciembre 15 de 2025
VALOR DE ADICIÓN:	Nueve millones de pesos M/CTE (\$ 9.000.000,00)

En el Municipio de PALMAS DEL SOCORRO Santander, el primer (01) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal de PALMAS DEL SOCORRO, el Ing. **ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, en calidad de supervisor del contrato, por parte del Municipio y el señor **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.763.939 de Socorro Santander, representante legal de **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE S.A.S.**, identificada con NIT. 804.000.035-4, con el fin de suscribir la presente Acta parcial No. 05 del contrato en mención, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1, consideraciones

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Romano de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nº. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 2 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL

Que el día veinte (20) de febrero de 2025 se suscribió el contrato de suministro No. 024-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA), LUBRICANTE, GRASAS, ACEITES Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O COMODATO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER".

Que el día veintiuno (21) de febrero de 2025 se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el acta de inicio del contrato No. 024 – 2025.

Que el día veintitrés (23) de octubre de 2025 se suscribió el adicional No. 1 en recursos por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000,00)

Que el contratista presenta informe de combustible, lubricantes, filtros y aceites entregados al municipio por el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025 de conformidad al CONTRATO No. 024 – 2025.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 25-00035 con cargo al cual se expidió el Registro Presupuestal No. 25-00078 y Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 25-00366, on cargo al cual se expidió el Registro Presupuestal No. 25-00487.

3. FORMA DE PAGO.

El MUNICIPIO cancelará mediante actas parciales conforme al suministro realizado, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de la factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar, condicionado a la entrega de un informe de actividades a satisfacción del supervisor del contrato, vales firmados, y/o registro fotográfico y demás evidencias inherentes a la ejecución del objeto contractual. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, tiene la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. El pago a el Contratista se efectuará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales. de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. **Parágrafo 1.** El Supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>



Alcaldía Municipal
**Palmas
del Socorro**
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nít. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 3 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. NOTA 1: El contrato funcionará como una bolsa de recursos, en la cual, el Municipio ya tiene determinado el presupuesto, pero no tiene determinada una cantidad específica de elementos o insumos; por lo que a medida que se requiera un elemento o insumo se le ira informando al contratista, quien estará obligado a entregar los elementos requeridos a los precios ofertados en la convocatoria. La bolsa de recursos se irá agotando a medida que el Municipio vaya requiriendo elementos y/o insumos.

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el **CONTRATO No. 024 – 2025**, durante el periodo correspondiente del **01 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025**, de acuerdo al informe del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente acta es por la suma de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 16.564.969,00)**.

ARTICULO CUARTO. El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

ACTA PARCIAL 05		
VALOR CONTRATO INICIAL		\$ 85.350.000,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		\$ 9.000.000,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1	\$ 15.882.799,50	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 2	\$ 5.982.910,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 3	\$ 10.382.589,50	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 4	\$ 9.632.100,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 5	\$ 16.564.969,00	
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 22.648.391,00	
SALDO POR PAGAR	\$ 13.256.241,00	
SUMAS IGUALES	\$ 94.350.000,00	\$94.350.000,00

ARTICULO QUINTO: Detalle de los rubros afectados en el periodo de cobro.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nº 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

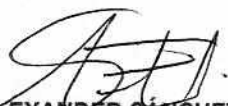
Página 4 de 4

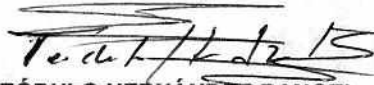
ACTA DE PAGO PARCIAL

SECTOR DEL GASTO	NUMERAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PAGO
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL TRACTOR	2.3.17.2.02.01.003.1702010.29	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	propósito general libre inversión	\$ 388.800,00
SECTOR TRANSPORTE RETROEXCAVADORA	2.3.24.2.02.01.003.29.2402112	Via terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	SGP-Propósito General Libre Inversión	\$ 12.901.085,00
SUBTOTAL TRACTOR Y RETROEXCAVADORA				\$ 13.289.885,00
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO CAMIÓN FFR	2.3.40.03.2.02.01.003.1.05.4003010	Servicio de Aseo	RLPD COMPACTADOR	\$ 9.358.506,00
SUBTOTAL CAMIÓN FFR				\$ 9.358.506,00
FUNCIONAMIENTO CAMIONETA GRAND CHEROKEE	2.1.2.02.01.003.3331	Combustible para motor	Funcionamiento	\$ 0,00
FUNCIONAMIENTO CHEVROLET, MODELO 2012, CON PLACAS DIT 684	2.1.2.02.01.003.3331	Combustible para motor	Funcionamiento	\$ 0,00
SUBTOTAL CAMIONETA GRAND CHEROKEE Y CHEVROLET, MODELO 2012, CON PLACAS DIT 684				\$ 0,00
TOTAL:				\$ 22.648.391,00

ARTICULO SEXTO: Enviar a la Tesorería Municipal de Palmas del Socorro - Santander, para los trámites pertinentes, con el fin de que sea cancelada la presente acta al contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, el primero (01) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación
Supervisor del Contrato


TEÓFILO HERNÁNDEZ RANGEL
Contratista

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>